

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIV — Nº 6810 EDICION DE 12 PAGINAS	MARTES, MARZO 5 DE 1963	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1803 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 735.077
--	-------------------------	------------------------------	---

H O R A R I O Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario: Lunes a Viernes de: 7.30 a 12 horas	PODER EJECUTIVO Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA INTERVENTOR FEDERAL Dr. FRANCISCO HOLVER MARTINEZ BORELLI Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas Dr. MARIO JOSE BAVA Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 4780 Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS Director
--	---	---

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición,

siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES
DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO Nº 4960 del 30-10-62

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
“ atrasado de más de un mes hasta un año “	10.00
“ atrasado de un año hasta tres años ...	15.00
“ atrasado de más de 3 años hasta 5 años “	35.00
“ atrasado de más de 5 años hasta 10 años “	50.00
“ atrasado de más de 10 años.	75.00

SUSCRIPCIONES

Meñsual	\$ 100.00
Trimestral	“ 200.00
Semestral	“ 300.00
Anual	“ 600.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por fôja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1º) Si ocupa menos de 1/4 página \$ 93.00
- 2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página " 150.00
- 3º) De más de 1/2 y hasta 1 página " 270.00
- 4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	195.—	14.— cm.	270.—	20.— cm.	390.—	27.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Remate de Inmuebles y Automotores ..	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Otros Remates	195.—	14.— "	270.—	20.— "	390.—	27.— "
Edictos de Minas	540.—	36.— "	—	—	—	—
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la palabra	4.—	—	—	—
Balances	390.—	30.— cm.	600.—	54.— "	900.—	60.— "
Otros Edictos Judiciales y avisos ...	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

- Nº 13425 — s/p. Mariano Acosta Van Praet Expte. Nº 4155—A 590
- Nº 13380 — s/p. Mario De Nigris Expte. Nº 3962—D 590

RESOLUCIONES DE MINAS:

- Nº 13460 — Expte. Nº 3777—M. 590
- Nº 13459 — Expte. Nº 3398—L. 590
- Nº 13458 — Expte. Nº 3172—M. 590
- Nº 13457 — Expte. Nº 3199—Z. 590
- Nº 13456 — Expte. Nº 3416—L. 590
- Nº 13455 — Expte. Nº 3463—P. 590 al 591

LICITACIONES PUBLICAS:

- Nº 13436 — Instituto Nacional Salud Mental —Licit. Públ. —Licit. Públ. Nº 47/63 590
- Nº 13421 — Cárcel Penitenciaria —Licit. Públ. Nº 8 591
- Nº 13350 — Establecimiento Azufrero Salta —Licit. Públ. Nº 10/63. 591

AVISO ADMINISTRATIVO:

- Nº 13422 — Ministerio de Economía, —Provisión unidades automotores de fabricación nacional 591

REMATE ADMINISTRATIVO:

- Nº 13358 — Banco Nación Argentina vs. José Oscar Ichazo Blanco 591

EDICTOS CITATORIOS:

- Nº 13424 — s/p. Juan Manuel González 591
- Nº 13418 — s/p. Rosalía Liquitay de Burgos y Otros 591
- Nº 13417 — s/p. Benito F. Barrionuevo 591

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 13450	— De don Kaname Shimada	591
Nº 13426	— De don Pedro Pablo García	591
Nº 13420	— De Nicolás Serapio	591
Nº 13394	— De doña Mercedes Justa Fuenteseca de Pérez	591
Nº 13393	— De don Elías Kakaris ó Kacarís ó Cacaris	591
Nº 13392	— De doña Luisa Toledo ó Luisa Toledo Vda. de Luna	591
Nº 13367	— De don Saturnino Palacios	591
Nº 13337	— De don Lucio Alfredo Cornejo	591
Nº 13315	— De don Ceferino Saya	592
Nº 13299	— De don Eugenio Farfán	592
Nº 13291	— De don Pedro Constantino Genovese	592
Nº 13250	— De doña María Quiroga de Palacios	592
Nº 13236	— De don José Saba ó Sabas	592
Nº 13200	— De don Pablo Luciano Dubus ó Pablo Luciano María Dubus	592

REMATES JUDICIALES:

Nº 13462	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Banco Regional del Norte Argentino vs. Héctor Canizar	592
Nº 13461	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Ortelli Julia Zapata de vs. Varg Luisa de	592
Nº 13454	— Por José A. García — Juicio: Saade Miguel vs. Río Bermejo S. A.	592
Nº 13451	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Pablo Soto vs. Manuel Pereyra	592
Nº 13445	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Bojarski Moisés vs. Eufemia M. de Vega	592
Nº 13444	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Nieva Juan vs. Romero Manuel	592
Nº 13443	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Bojarski Moisés vs. Terceros Rosa Judith y Otros	592
Nº 13433	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Galli Elin Arturo vs. Vuistaz Julio y Otro	592
Nº 13432	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Serralta Carlos G. vs. Aybar Pedro W.	592 al 593
Nº 13431	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Margalef José vs. Medina José V.	593
Nº 13430	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Margalef José vs. Tarif Mohamad	593
Nº 13429	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Rochentti Enrique García vs. Castellanos Enrique	593
Nº 13428	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Alvarez Eleuterio vs. Galtembauk Salomón	593
Nº 13427	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Balut Alejandro vs. Moisés Raúl Enrique	593
Nº 13413	— Por José A. Cornejo — Juicio: Puló García S.R.L. vs. Salvador Raia y Otro	593
Nº 13412	— Por José A. Cornejo — Juicio: en Ejecución c/ Carmelo Cuba y Otro	593
Nº 13411	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Alberto Ayala vs. Luis E. Mieres	593
Nº 13410	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Aurelio Rodríguez Morales vs. Gerardo C. Sartini	593
Nº 13407	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Cía. Mercantil Agrícola é Industrial S.R.L. vs. Di Pietro y Otra	593
Nº 13406	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Zarif Chauki E. vs. Puga Manuel	593
Nº 13390	— Por José M. Risso Patrón — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Carlos Javier Saravia Toledo	593 al 594
Nº 13387	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: Ramírez y López S.R.L. vs. Roberto Mazanza	594
Nº 13333	— Por José A. Cornejo — Juicio: Simón Bóbarín y Otros vs. Suc. de Matas Vilches	594
Nº 13332	— Por José A. Cornejo — Juicio: Santiago A. Bellido vs. Madelerma S.R.L.	594
Nº 13331	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Diaz Roberto vs. Domingo Marinero	594
Nº 13373	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Ibañez Victor vs. Zúñiga Bonifacia La Mata de	594
Nº 13369	— Por Gustavo A. Bollinger — Juicio: Ingenio y Refinería San Martín de El Tabacal vs. Castellano Enrique Félix	594
Nº 13364	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: Cía. Mercantil, Agrícola é Industrial S.R.L. vs. Mussa Mariano	594
Nº 13359	— Por José A. Gómez Rincón — Juicio: Tienda y Bazar La Argentina S.R.L. vs. Nélica Epelta de Casabella	594
Nº 13352	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Bazán Nicolás Guillermo vs. Pacheco Leonela Baigorria de	594
Nº 13351	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: García Córdoba Enrique vs. Santillán Alfonso	595
Nº 13321	— Por José A. Cornejo — Juicio: Gabriel Cabezas vs. Betty Dolores Martínez	595
Nº 13319	— Por Efraín Racioppi — Juicio: San Miguel Carmen Rosa vs. Flores Carlos	595
Nº 13318	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Figueroa Julia vs. Rivero David Zenon	595
Nº 13310	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: Olarte Salva, Ramona Leandra vs. Montaña Gualberto	595
Nº 13309	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: Austerlitz Alberto vs. Bombelli María de	595
Nº 13308	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: L. A. A. vs. Chalabe Angel Raúl	595
Nº 13305	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: Cimac S.R.L. vs. José Nioi	595
Nº 13303	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: Ramírez y López S.R.L. vs. Ramón Alonso Colque	595
Nº 13294	— Por José M. Risso Patrón — Juicio: Francisco Medina y Otros vs. Guillermo Saravia	595
Nº 13277	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Manuel I. Luis Lajad vs. Humberto D'Angelis y otro	595 al 596
Nº 13238	— Por Modesto Arias — Juicio: Sánchez Benito Félix vs. Oliver José y Otros	596

CONVOCATORIA ACREEDORES:

Nº 13448	— De Adolfo Hasbani	596
Nº 13419	— Hijos de José Dagum S.A., Cayo Dagum y Cía. S.R.L.	596
Nº 13408	— De Teófilo Parodi	596

SECCION COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 13452	— Monte y Guerra S.R.L.	596 al 597
Nº 13449	— López García S.R.L.	597

DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 13437	— De la firma Leonarduzzi y Cía.	597
----------	--	-----

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 13399	— Enrique Kohan S.R.L.	597
----------	------------------------------	-----

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 13379 — Mario O. Alemán transfiere a favor del Sr. José E. Osvaldo Bucciatti, el negocio denominado "Maiores Masuca"

597

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 13453 — Destilería Bodegas y Viñedos José Coll S.A. —Para el día 18 del cte.	597
Nº 13447 — Asociación Cultural Argentino-Británica de Salta —Para el día 22 del cte. ..	597
Nº 13438 — Club Argentino del Norte —Para el día 17 del cte.....	597
Nº 13416 — L.A.C.I.S.A. —Para el día 23 del cte.	597
Nº 13415 — Centro Argentino de Socorros Mutuos —Para el día 10 del cte.	597
Nº 13409 — Banco Regional del Norte Argentino —Para el día 22 del cte.	598
Nº 13404 — Cruz Roja Argentina Filial Salta —Para el día 10 del cte.	598
Nº 13403 — Carbosal S.A. —Para el día 9 de marzo de 1963	598
Nº 13373 — Acción S. A. —Para el día 16 de marzo de 1963.....	598
Nº 13265 — La Loma S.A. —Para el día 19 de marzo de 1963.....	598
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	598
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	598

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 13425 — EDICTO DE CATEO.—
El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Mariano Acosta Van Praet el 10 de julio de 1962 por Expte. 4155—A, ha solicitado en el departamento de General Güemes, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia la confluencia de los arroyos Unchiné y El Tunal y se midieron 4.000 metros al Oeste, 5.500 metros al Sur para llegar al punto de partida, desde donde se midieron 5.000 metros al Sur, 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Norte y por último 4.000 metros al Este, cerrando el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en aproximadamente 1.900 has. al cateo Expte. Nº 3512—S—60, quedando una superficie libre estimada en aproximadamente 100 has.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.—
J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.—
SALTA, Febrero 11 de 1963.
ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario
e) 4 al 15/3/63

Nº 13380 — EDICTO DE CATEO.—
El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Mario De Nigris el 24 de Octubre de 1961 por Expte. 3962—D ha solicitado en el departamento de Los Andes cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de Referencia el centro de la casa del señor Eduardo Guzmán que se encuentra en el lugar denominado "A-carzoque" que figura en la plancheta "Salta" del Instituto Geográfico Militar; desde allí se miden 2.000 metros al Oeste; 4.000 metros al Norte; 5.000 metros al Este; 4.000 metros al Sud y finalmente 3.000 metros al Oeste cerrando la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en aproximadamente 57 has. al cateo 3907—U—61, en aproximadamente 334 has. a los cateos 3913—R—61 y 3961—U—61 y en aproximadamente 20 has. al cateo Expte. 3744—W—61, encontrándose ubicada dentro de la superficie libre restante el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "A-carzoque", Expte. Nº 1262—D—43.— Se proveyó conforme Art. 25 del C. de Minas.
SALTA, Diciembre 4 de 1962.
ALDO BUSTO — Secretario
e) 27/2 al 12/3/63

RESOLUCIONES DE MINAS

Nº 13460 — Expte. Nº 3777—M.
SALTA, Febrero 7 de 1963.
VISTO lo informado precedentemente por

Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo tramitado por Expediente número 3777—M.— Notifíquese, repóngase, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45 del Decreto-Ley 430, tómese nota en los registros que hubiere y pase a conocimiento de la Dirección de Minas.— Fecho, archívese".— Fdo. Dr. José G. Arias Almagro, Juez de Minas de la Provincia de Salta.
Es Copia:
ROBERTO FRIAS
Abogado-Secretario
e) 5—3—63.

Nº 13459 — Expte. Nº 3398—L.
SALTA, Febrero 7 de 1963.
VISTO lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo tramitado por Expediente número 3398—L.— Notifíquese, repóngase, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45 del Decreto-Ley 430, tómese nota en los registros que hubiere y pase a conocimiento de la Dirección de Minas.— Fecho, archívese".— Fdo. Dr. José G. Arias Almagro, Juez de Minas de la Provincia de Salta.
Es Copia:
ROBERTO FRIAS
Abogado-Secretario
e) 5—3—63.

Nº 13458 — Expte. Nº 3172—M.
SALTA, Febrero 7 de 1963.
VISTO lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo tramitado por Expediente número 3172—M.— Notifíquese, repóngase, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45 del Decreto-Ley 430, tómese nota en los registros que hubiere y pase a conocimiento de la Dirección de Minas.— Fecho, archívese".— Fdo. Dr. José G. Arias Almagro, Juez de Minas de la Provincia de Salta.
Es Copia:
ROBERTO FRIAS
Abogado-Secretario
e) 5—3—63.

Nº 13457 — Expte. Nº 3199—Z.
SALTA, Febrero 7 de 1963.
VISTO lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo tramitado por Expediente número 3199—Z.— Notifíquese, repóngase, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45 del Decreto-Ley 430, tómese nota en los registros que hubiere y pase a conocimiento de la Dirección de Minas.— Fe-

cho, archívese".— Fdo. Dr. José G. Arias Almagro, Juez de Minas de la Provincia de Salta.
Es Copia:
ROBERTO FRIAS
Abogado-Secretario
e) 5—3—63.

Nº 13456 — Expte. Nº 3416—L.
SALTA, Febrero 6 de 1963.,
VISTO lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo tramitado por expediente Nº 3416—L.— Notifíquese, repóngase, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45 del Decreto-Ley 430, tómese nota en los registros que hubiere y pase a conocimiento de la Dirección de Minas.— Fecho, archívese".— Fdo. Dr. José G. Arias Almagro, Juez de Minas de la Provincia de Salta.
Es Copia:
ROBERTO FRIAS
Abogado-Secretario
e) 5—3—63.

Nº 13455 — Expte. Nº 3463—P.
SALTA, Febrero 6 de 1963.,
VISTO lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo tramitado por Expte. Nº 3463—P.— Notifíquese, repóngase, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45 del Decreto-Ley 430, tómese nota en los registros que hubiere y pase a conocimiento de la Dirección de Minas.— Fecho, archívese".— Fdo. Dr. José G. Arias Almagro, Juez de Minas de la Provincia de Salta.
Es Copia:
ROBERTO FRIAS
Abogado-Secretario
e) 5—3—63.

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 13436 — INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 2.845/63

Llámanse a Licitación Pública Nº 47/63—C. 1, para el día 25 de marzo de 1963 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Alimentos en General (aceite comestibles, azúcar, yerba, queso, pan, leche, carne faenada y derivados, hacienda vacuna en pie, papas, fruta, verduras, etc.), con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal, Pcia. de Salta, Mendoza, Tucumán, Santiago del Estero y Villaguay-Entre Ríos; para cubrir las necesidades del 2do. semestre del ejercicio fiscal 1962/63 (1º/5/63 al 31/10/63).—
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas sito en Viejtes 489 — Planta Baja — Capital.

debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.— El Director Administrativo.—

Buenos Aires, Marzo 4 de 1963.

e) 4 al 15—3—63

Nº 13421 — Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública — Cárcel Penitenciaria de Salta — LICITACION PUBLICA Nº 8 (Decreto Nº 4872-24/10/62)

Llámase a LICITACION PUBLICA Nº 8 para el día 18 de Marzo del corriente año a horas 10, para la provisión de: MADERAS, HERRAJES Y FERRETERIA, cuyo detalle respectivo se encuentra juntamente con el Pliego de Condiciones en la Oficina de Compras y Suministros, pudiéndose retirar los mismos en el horario de 7 a 13 horas.

TEOFILO ADOLFO DIP

Director General

e) 1º al 7-3-63

Nº 13350 — SECRETARIA DE GUERRA — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — ESTABLECIMIENTO AZUFREO SALTA — Caserío 527 — Salta. LICITACION PUBLICA Nº 10/63

Llámase a Licitación Pública número diez, a realizarse el día 22 de marzo de 1963, a horas 12, por la fabricación de "Aros, Crinolinas, Platos de Sangría y Tapón de Sangría, en hierro fundido; Tapa para Cenicero y Soplador, en fundición gris", con destino al Establecimiento Azufreero Salta, Estación Caipe, Km. 1626 — F.C.G.B. — Provincia de Salta.

Por pliegos y Bases y Condiciones Generales dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego \$ 100.— m/n.

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento

Establecimiento Azufreero Salta

e) 18—2 al 6—3—63.

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 13422 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas — SALTA

CONVOCASE para la formulación de propuesta de provisión de unidades automotores de fabricación nacional, a los fines del Decreto Ley Nº 244/63. Las cotizaciones deberán efectuarse considerando provisiones de 5, 10, 15 y más unidades. Serán rechazadas las propuestas de aquellas firmas que no hayan cumplido estrictamente con las disposiciones del Régimen Nacional para Fábricas de Automotores de Industria Nacional.

La apertura de propuestas se llevará a cabo el día 20 de marzo de 1963, a las 11 horas, en el Despacho de la Subsecretaría de Obras Públicas, calle Mitre nº 23, donde puede formularse cualquier consulta aclaratoria.

Febrero de 1963.

e) 1º al 7-3-63

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 13358 — BANCO DE LA NACION ARGENTINA — REMATE ADMINISTRATIVO — BASE: \$ 1.108.100.— m/n.

El día 14 de Marzo de 1963, a las 11 horas, en el hall del Banco de la Nación Argentina, Suc. Salta, Mitre esq. Belgrano, Remataré con la BASE de \$ 1.108.100.— Una fracción de la Finca San Antonio Fracción B—1, con una superficie de 100 Has. 7467 mts.2., ubicada en el Departamento de Gral. Güemes, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Noreste, Noroeste y Sudoeste con finca San Antonio; Sudeste con el Arroyo Estancia Mayo, que la separa de la Finca Santa Rita de las Vertientes.— Catastro 2215.— Títulos a los folios 427 y 349, asientos 1 y 9 de los Libros 11 y 17, respectivamente del R. I. de Güemes.— Juicio Banco de la Nación Ar-

gentina vs. José Oscar Ichazo Blanco.— En el acto del remate 20 o/o del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en el Boletín Oficial y El Intransigente. El remate deberá ser aprobado por el Banco de la Nación Argentina, quien podrá acordar facilidades de pago a quien estuviera en condiciones de operar con el mismo, acordando un crédito máximo de \$ 300.000.— pagaderos en 8 cuotas trimestrales iguales y consecutivas, con un interés del 15 o/o anual, pagadero por trimestre adelantado, con garantía hipotecaria en primer término a favor del Banco sobre el mismo inmueble.— Informes en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Salta y S. S. de Jujuy) y al suscripto martillero.— Martillero Manuel C. Michel, 20 de Febrero Nº 136. Salta.

e) 19—2 al 14—3—63.

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 13424 — REF.: Expte. Nº 2614—G—59.— s. o. p. p—13—3

—EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que JUAN MANUEL GONZALEZ tiene solicitada otorgamiento de "concesión de agua pública, para irrigar con una dotación de 15,7 lseg. a derivar del río La Candelaria (margen izquierda), por la acequia denominada "San Pedro", con carácter TEMPORAL — EVENTUAL una superficie de 30 Has. del inmueble denominado "El Angosto", catastro Nº 75, ubicado en el Departamento de La Candelaria.

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
4 al 15—3—63

Nº 13418 — REF.: EXPTE. Nº 14115/48 s.o.p. p.13/3.

EDICTO CITATORIO

—A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que ROSALIA LIQUITAY DE BURGOS, CRESCENCIA FELINA LIQUITAY, FRANCISCO MARCOS LIQUITAY, CAMILO LIQUITAY, ODLON EUBRACIO LIQUITAY, JOSE GUALTERIO LIQUITAY, EMILIO AUGUSTO LIQUITAY y ERNESTINA LIQUITAY, solicitan reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 2,58 lseg. a derivar del río AMBLAYO (margen izquierda), con carácter PERMANENTE Y A PERPETUIDAD una superficie de 4,9160 Has. del inmueble denominado "El Aito", "El Cardón", "El Sauce", "La Banda" y "El Arena", catastros Nros. 455, 456 y 457, ubicados en el Departamento de San Carlos. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 21 horas durante dos ciclos de 40 días cada uno. Cumplido el mismo, pasará de un turno de 18 horas durante tres ciclos consecutivos de 40 días cada uno para volver nuevamente al turno anterior y así sucesivamente. Dichos turnos serán siempre con todo el caudal de la acequia principal

SALTA,

Administración General de Aguas

e) 1º al 14-3-63

Nº 13417 — REF.: EXPTE. Nº 13443/48 s.o.p. p.13/3.

EDICTO CITATORIO

—A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que BENITO FILOMENO BARRIONUEVO solicita reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con una dotación de 0,61 lseg. a derivar del río BREALITO (margen derecha) mediante la acequia "Monte Grande" con carácter PERMANENTE Y A PERPETUIDAD una superficie de 1,1780 Has. del inmueble denominado "Rastrojo en el Monte Grande" catastro Nº 598, ubicado en el Departamento de Molinos. En época de estiaje la propiedad de

referencia tendrá derecho a un turno de 2 horas en un ciclo de 18 días con todo el caudal de la acequia mencionada.

SALTA,

Administración General de Aguas

e) 1º al 14-3-63

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 13450 — EDICTOS.— El Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ernesto Saman, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don Kaname Shimada, por el término de treinta días. SALTA, Marzo 1º de 1963.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ

Secretario del Juz. 3º 1º Nom. Civ.

e) 5—3 al 17—4—63.

Nº 13426 — EDICTO:

Juzgado en lo Civil y Comercial 5a. Nominación. Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PEDRO PABLO GARNICA. Salta, 21 de Febrero de 1963. Luis Elías Sagarnaga — Secretario.

Dr. Luis Elías Sagarnaga

Secretario

e) 4—3 al 16—4—63

Nº 13420 — El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Nicolás Serapio a fin de que hagan valer sus derechos. Secretaría, Febrero 28 de 1963.

Dr. Manuel Mogro Moreno. — Secretario

e) 1º-3 al 15-4-63

Nº 13394 — SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES JUSTA FUENTESECA DE PEREZ.

SALTA, Febrero 6 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Secretario

e) 28/2 al 10/4/63

Nº 13393 — El Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de don ELIAS KAKARIS o KACARIS o CACARIS, sean como herederos o acreedores, para que dentro del dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley.

S. Ramón de la N. Orán, Febrero 22 de 1963

AYDEE CACERES CANO — Secretaria

e) 28/2 al 10/4/63

Nº 13392 — SUCESORIO:

Dra. Judith L. de Pasquali, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA TOLEDO ó LUISA TOLEDO Vda. DE LUNA.

METAN, Febrero 21 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret.

e) 28/2 al 10/4/63

Nº 13367 — EDICTOS SUCESORIOS: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C., 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Saturnino Palacios, bajo apercibimiento de ley.— Salta, 18 de Febrero de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

e) 21—2 al 5—4—63.

Nº 13337 — EDICTO SUCESORIO:

Julio Lazcano Ubios, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCIO ALFREDO CORNEJO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.—

SALTA, Febrero 8 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 15/2 al 2/4/63

Nº 13315. — EDICTO:

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores, por treinta días, a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de CEFERINO SAYA.—

SALTA, Diciembre 18 de 1962.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.
e) 13—2 al 3—3—63.

Nº 13299. — El Señor Juez de 5a. Nominación en lo C. y C. cita por 30 días a herederos y acreedores de EUGENIO FARFAN, Expediente Nº 7601/62.

SALTA, Febrero 3 de 1963.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 12/2 al 28—3—63

Nº 13291. — El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Pedro Constantino Genovese, para que hagan valer sus derechos. Salta, Febrero 5 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario
e) 11—2 al 27—3—63.

Nº 13250 — EDICTO:

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, Dr. Enrique A. Sotomayor, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Quiroga de Palacios, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Diciembre 26 de 1962.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 19/2 al 20/3/63

Nº 13226 — EDICTO SUCESORIO.— El Juez de 1ª Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza a herederos y acreedores de don José Sabá o Sabas, por treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley.— Expte. Nº 1877/61. Con habilitación de feria para las publicaciones por igual término en el Boletín Oficial y Foro Salteño.

Dra. AYDEE CACERES CANO
Secretaria
e) 30—1 al 15—3—63.

Nº 13209 — EDICTO SUCESORIO:

La doctora JUDITH L. DE PASQUALI, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud — Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Pablo Luciano Dubus o Pablo Luciano María Dubus. Habilitase la feria del mes de Enero próximo.

Metán, Diciembre 28 de 1962
MILDA ALICIA VARGAS
Abogada — Secretaria
e) 21—1 al 5—3—63

REMATES JUDICIALES

Nº 13462 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo Judicial
Importante Maquinaria de Carpintería Mecánica — SIN BASE

El día 14 de Marzo de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE SIN BASE los siguientes bienes: 1) UN ESMERIL con motor ½ H. P.; 2) UNA CEPILLADORA de 600—5 H. P.; 3) UNA GARLOPA combinada con escopladora de motor 4 H. P.; 4) UNA SIERRA SIN FIN de 80 x 80 con motor 3 H. P.; 5) UN TUPI de 80 x 80 con motor 3 H. P.; 6) UNA LIJADORA A RODILLO con motor 3 H. P.; 7) UNA PRENSA DE ENCHAPAR. Todos estos bienes se encuentran en poder de la depositaria judicial Sra. Alicia R. de Canizar domiciliada en calle Avenida Belgrano 1530 de esta Ciudad, donde pueden ser revisados por los interesados. ORDENA el señor Juez de 1a. Instancia 3a. Nominación en lo Civil y Comercial en

los autos: "BANCO REGIONAL DEL NORTE ARGENTINO vs. HECTOR CANIZAR — Ejecutivo". Expte. Nº 23586/61. En el acto de la subasta el 30 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 3 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.

e) 5 al 7—3—1963

Nº 13461 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo Judicial

Inmueble con Casa — Habitación en Esta Capital — Base \$ 298.096,97 m/n.

El día 27 de Marzo de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad de SALTA REMATARE CON LA BASE DE 298.096,97 m/n. (Doscientos Noventa y Ocho Mil Noventa y Seis Pesos con noventa y siete centavos moneda nacional), el inmueble ubicado en esta ciudad de Salta en Pasaje Toribio Tedín Nº 48 con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo con accesión física o legal, Títulos al folio 428, asiento 1 del libro 86 del R. I. de la Capital, catastro Nº 417, Sección B, manzana 36, parcela 37. ORDENA el señor Juez de 1a. Instancia y 4a. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Ortelli, Julia Zapata de vs. Varg, Luisa Lorenza Chavez de — Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 28.149/62. En el acto de la subasta el 20 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público — Con habilitación de la feria.

e) 5 al 25—3—1963

EN LA CIUDAD DE ORAN

Nº 13454 — Por: José Antonio García Judicial — Un Tractor Marca Fiat y Un Carretón — SIN BASE

El día 14 de marzo de 1963 a horas 9 en mi escritorio 25 de mayo 240, de la ciudad de Orán, donde estará mi bandera, remataré SIN BASE y al mejor postor un tractor marca FIAT, modelo 425, motor Nº 061735, chasis Nº 14025 y un carretón de 4 ruedas con eje delantero giratorio fabricado en talleres Valletta, faltándole al tractor el motor del dinamo y la batería, y al carretón le faltan las tres ruedas completas, tuercas y rulemánes. Para revisarlos ocurrir al suscrito martillero calle 25 de Mayo 240 Orán. En el acto del remate el 30 por ciento a cuenta y seña del precio, saldo al aprobarse la subasta. Comisión a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez de 1a. Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte, en autos "SAADE, Miguel vs. RIO BERMEJO S. A. — Ejecutivo — Expte. Nº 2418/62. Edictos 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

José Antonio García - Martillero Público
e) 5 al 7—3—63

Nº 13451 — Por: Martín Leguizamón Judicial — Camión Chevrolet Modelo 1938 SIN BASE

El 8 de marzo próximo a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación en juicio PREPARACION VIA EJECUTIVA PABLO SOTO VS. MANUEL PEREYRA, Expte. Nº 22872/61 remataré sin base, dinero de contado y en el estado en que se encuentra, un camión marca Chevrolet modelo 1938 motor K. R. I. 841.803 en poder del depositario judicial señor Pablo Bernardo Soto en calle Catamarca Nº 1125, Ciudad. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicaciones en los diarios B. Oficial 3 días; El Tribuno 3 días y El Intransigente 1 día.

e) 5 al 7—3—1963

Nº 13445 — Por: Julio César Figueroa Judicial — Una Bicicleta y Una Cocina SIN BASE

El 11 de Marzo de 1963, a las 16 horas, en Balcarce 168 — Ciudad, remataré SIN BASE, UNA BICICLETA, para dama, rodado 26 y UNA COCINA, marca Simplex, a kerosene, Revisarias en Florida 338 — Ciudad. ORD. el Sr. Juez de Paz Let. Nº 1, juicio: "Prep. Via Ejec. — BOJARSKI, Moisés vs. Tufemía M. de VEGA — Expte. Nº: 7308—62". SEÑA: el 30 por ciento en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos por tres días B. Oficial y El Intransigente.

4 al 6—3—1963

Nº 13444 — Por: Julio César Herrera Judicial — Un Terreno en Esta Ciudad — BASE \$ 6.000 M/N.

El 26 de Marzo de 1963, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 6.000 m/n., o sea el equivalente a la dos terceras partes de su valuación fiscal, UN TERRENO, ubicado en esta ciudad, en calle Félix A. Rangel entre Mitre y Zuviria. Corresponde esta propiedad al señor MANUEL ROMERO, según títulos registrados al folio 151, asiento 1 del libro 186 del R. I. de la Capital. Medidas: las que dan sus títulos. Linderos: los que dan sus títulos. Catastro Nº 13.802, lote 2, manzana 22. ORD. el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2 en el juicio: "Ejecutivo — NIEVA, Juan vs. ROMERO, Manuel — Expte. Nº 7868/62". Seña: el 30 por ciento en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos por quince días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y por cinco días en El Intransigente.

e) 4 al 22—3—63

Nº 13443 — Por: Julio César Herrera Judicial — Una Bicicleta Para Dama — SIN BASE

El 11 de Marzo de 1963, a las 16,30 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré SIN BASE, UNA BICICLETA, para dama, marca Peruvia, Nº 2411, color azul. Revisaría en Florida 338 de esta ciudad. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. C. 4ta. Nom. en el juicio: "Ejecutivo — BOJARSKI, Moisés vs. TERCEROS, Rosa, Judith de y JAIME TERCEROS. Expte. Nº 26.872/62". Seña: el 50 por ciento en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y Foro Salteño.

e) 4 al 6—3—1963

Nº 13433 — Por: Arturo Salvatierra Judicial Inmueble — Base \$ 160.666,66 m/n.

El día 26 de marzo de 1963, a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 160.666,66 m/n equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la Avenida Virrey Toledo, entre las de Apolinario Saravia e Indalecio Gómez, señalada con el Nº 24, individualizado como lote 17, manzana 97. Sección B, con la extensión y límites que expresan sus títulos registrados a folio 229 asiento 1 libro 180. R. de I. Capital. Nomenclatura Catastral — Partida Nº 32178. Seña en el acto 30 por ciento a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1a. Inst. 4a. Nom. en lo C. y C. en autos: GALLI, Elías Arturo vs. VUISTAZ, Julio y Julio Alberto VUISTAZ — Ejecutivo — Comisión a cargo comprador — Edictos 15 días. B. Oficial y El Intransigente.

e) 4 al 22—3—1963

Nº 13432 — Por: Arturo Salvatierra Judicial — Camión — Sin Base

El día 8 de marzo de 1963 a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré sin base, un Camión marca G. M. C. 1946, tipo guerrero, con 3 diferenciales, motor Nº 27085220 carrocería tipo vigeró, cubiertas 900 x 20, patente de la ciudad de Salta, Nº 3089, motor desarmado sin número, con una huela y un pistón roto, sin motor de arranque, faltándole diversos tornillos y accesorios, en el mal estado, y otros deta-

lles que se harán conocer en el acto de la subasta. El camión se encuentra en el taller de Turillo, calle Alsina 339 de la ciudad San Pedro de Jujuy, en poder del ejecutado nombrado depositario judicial. Señala en el acto 30 por ciento a cuenta del precio. Ordena Sr. Juez de 1a. Instancia 2a. Nominación en lo C. y C. en autos; SERRALTA, Carlos Gerardo vs. AYBAR, Pedro W. Embargo Preventivo — Expte. N° 29646/61. Comisión a cargo del comprador. Edictos 5 días, en B. Oficial y Foro Salteño y 2 publicaciones El Intransigente.

e) 4 al 3-3-1963

N° 13431 — Por: Arturo Salvatierra
JUDICIAL — Heladera — Base \$ 27.239 m/n.
El día 21 de marzo de 1963 a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 21.239 m/n. una heladera eléctrica, familiar, marca "SACCOL", modelo 705, de 7 pies cúbicos de capacidad, gabinete original Saccol, N° 10711 N° 51497, para corriente alternada 220 volts, buen funcionamiento, la que se encuentra en poder del ejecutante, domiciliado en Mitre 37 donde puede revisarse. Señala en el acto 20 por ciento a cuenta del precio — Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. 5a. Nom. en lo C. y C. en autos; MARGALEF, José vs. MEDINA, José V. Ejecución Prendaria. Comisión a cargo comprador. En caso de no haber postores, transcurridos los 15 minutos se rematará sin base. Edictos 3 días en Boletín Oficial, 2 en Foro Salteño y 1 publicación El Intransigente.

e) 4 al 6-3-1963

N° 13430 — Por: Arturo Salvatierra
JUDICIAL
El día 20 de marzo de 1963 a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 21.590 m/n. una cocina gas, marca "SIMPLEX", modelo 194, de 4 hornallas, horno con vidrio visor y parilla, 2 garrapas de 15 kilos, en perfecto estado, la que se encuentra en poder del ejecutante, domiciliado en Mitre N° 37 para revisar. Señala en el acto 20 por ciento a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 5a. Nom. en lo C. y C. en autos; MARGALEF, José vs. TARIF, Mohamad — Ejecución Prendaria — Comisión a cargo del comprador. En caso de no haber postores, transcurridos los 15 minutos se realizará sin base. Edictos 3 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 1 publicación El Intransigente.

e) 4 al 6-3-1963

N° 13429 — Por: Arturo Salvatierra
JUDICIAL
El día 8 de marzo de 1963 a horas 18,30 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré sin base lo siguiente; una máquina para coser importada Checoslovaquia s/n. nueva, y un juego de living compuesto de 1 sofá y 2 sillones tapizados, en buen estado, todo lo que se encuentra en poder del ejecutante, nombrado depositario judicial y domiciliado en calle Los Aromos N° 66, donde pueden revisarlos. Señala en el acto 30 por ciento a cuenta del precio de venta. Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. 1a. Nom. en lo C. y C. en autos; ROCHENTTI, Enrique García vs. CASTELLANOS, Enrique. Ejecutivo. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días en B. Oficial 1 Foro Salteño y 2 Intransigente.

e) 4 al 6-3-1963

N° 13428 — Por: Arturo Salvatierra
—JUDICIAL—VARIOS— SIN BASE—
El día 7 de marzo de 1963 a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré sin base los siguientes bienes; 2 vitrinas con 20 cajones cu. y un armario con puertas corredizas, lo que se encuentran en calle O'Higgins N° 140 en poder de D. Sofia Gaintembauk, depositaria judicial. En el acto 30 por ciento a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1a. Inst. 3a.

Nom. en lo C. y C. en autos; ALVAREZ, L. L. O. vs. GAINTEMBAUK, Salomón — Prep. Vía Ejecutiva. Comisión a cargo del comprador. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 4 al 6-3-1963

N° 13427 — Por: Arturo Salvatierra
JUDICIAL

El día 7 de marzo de 1963 a horas 18 y 30 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad; remataré sin base al mejor postor lo siguiente. Una heladera Frigidaire, de 6 puertas, gabinete metálico, 10 mesas de madera y 50 sillas, todo lo que se encuentra en poder del ejecutado, nombrado depositario judicial y domiciliado en calle San Juan N° 112. Señala en el acto 30 por ciento a cuenta del precio. Ordena señor Juez de 1a. Inst. 4a. Nom. en lo C. y C. en autos; BALUT, Alejandro vs. MOISES, Raúl Enrique. Ejecutivo. Comisión a cargo del comprador. Edictos 3 días B. Oficial y Foro Salteño y 1 publicación El Intransigente.

e) 4 al 6-3-1963

N° 13413 — Por: José Alberto Cornejo
JUDICIAL — MOTOCICLETA

BASE \$ 98.400.— m/n.

El 6 de Marzo pmo. a las 18 hs. en Deán Funes 169, Salta, remataré con base de \$ 98.400, m/n. una motocicleta marca GUZZI — modelo Galletto de 192 cc. de cilindrada, motor N° 0483, cuadro N° G.M.Z. 44, la que se encuentra en Alvarado N° 920 de esta ciudad, donde puede revisarse. En el acto de remate el 30% saldo al aprobarse la subasta. En caso de no haber postores por la base a los quince minutos, se hará la subasta sin base. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — PULO GARCIA S.R.L. vs. SALVADOR RAJA y CARLOS O. CORDARA, expte. N° 43.697/62". Comisión comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 1º al 5-3-63

N° 13412 — Por: José Alberto Cornejo
JUDICIAL — PRENSA HIDRAULICA
SIN BASE

El día 8 de marzo pmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169 Salta, Remataré, SIN BASE, 1 prensa hidráulica marca "T.Z.B.", para 20 toneladas, serie n° 18-Cabezal fijo 1 pistón, la que se encuentra en el Sr. Carmelo Cuba en Pasaje Gertrudis Cornejo 369-Ciudad, donde puede revisarse. En el acto de remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado n° 1, en ejecución de CARMELO CUBA Y OTRO, expte. n° 8236/62" Comisión comprador. Edictos por 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 1º al 5-3-63

N° 13411 — Por: Martín Leguizamón
JUDICIAL — Dos lotes en Villa Jardín del Milagro (fracción de la finca El Prado)

El 21 de marzo p. a las 17 horas, en mi escritorio Alberdi n° 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación en juicio: EJECUTIVO ALBERTO AYALA vs. LUIS EDUARDO MIRRES expte. 24572/62, remataré con la base de dos mil pesos cada uno, dos lotes de terreno ubicados en esta ciudad, n° 11 y 12 manzana 4º plano 1927. Lote 11 con una extensión de 8.89 mts. de frente por 30 mts. fondo y 21.47 mts. respectivamente. Sup. 366 mts. 35 decímetros; Lote 12, con una extensión 12.42 por 30 mts. de fondo, superficie 372, mts. 60 decímetros, con límites y demás datos en título inscripto al folio 9 asiento 1 Libro 236 R.I. Capital. Catastro 26670 y 26671. En el acto del remate cincuenta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación por 15 días Foro Salteño y B. Oficial y 3 días en El Intransigente.

e) 1º al 21-3-63

N° 13410 — Por: Martín Leguizamón
JUDICIAL — Casa y terreno en San Lorenzo
BASE \$ 132.000.—

El 22 de marzo p. a las 17 horas, en mi escritorio Alberdi n° 323; por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación en juicio: EJECUTIVO. AURELIO ROTRIGUEZ MORALES vs. GERARDO C. SARTINI, expte. 42873/62, remataré con la base de CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS un inmueble, casa y terreno, ubicado en Villa San Lorenzo, con frente al camino del Dispensario Antipalúdico, lote reservado en plano archivado en la Dirección de Inmuebles n° 1957 con una extensión de setenta metros diez centímetros de frente por ochenta y cuatro metros con ochenta centímetros de fondo. Límites y demás datos en título inscripto al folio 239 asiento 1 Libro 126. Catastro n° 254 08. Circunscripción 2ª Sección C. Fracción 111, Manzana b, parcela cuatro. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación: en el Foro Salteño y Boletín Oficial por 15 días y en El Intransigente por 5 días.

e) 1º al 21-3-63

N° 13407 — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

618 rollos de alambre y un arado de 6 discos marca "La Cantabrica" — SIN BASE

El día 8 de Marzo de 1963, a horas 18, en mi escritorio de la calle Caseros n° 1856 de la ciudad de Salta procederé a rematar Sin Base 618 rollos de alambre tomatore (3 mil kgs. aproximadamente) y un arado de hierro de 3 ruedas marca "La Cantabrica"; Oliver 168, de 6 discos, que se encuentran en la localidad de La Bajada, Fraile Pintado, Prov. de S.S. de Jujuy en la propiedad del Sr. Hugo Di Pietro, donde pueden revisarse. Ordena señor Juez Primera Instancia en lo C. y C., Quinta Nominación de Salta. Juicio: Ejecutivo: "Cía. Mercantil Agrícola e Industrial S.R.L. vs. Di Pietro, Hugo y otra". Expte.: n° 7830/62. Señala 20%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 5 días "Boletín Oficial y 3 días El Tribuno, de Salta y Pregón, de San Salvador de Jujuy.

e) 1º al 7-3-63

N° 13406 — POR: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

Un variado lote de mercaderías — SIN BASE

El día 7 de Marzo de 1963, a horas 18, en el local de la calle Mitre 359 ciudad, remataré Sin Base un surtido lote de mercadería, contándose entre otros los siguientes: jabón en polvo; paquetes de yerba; vino oporto "El Abuelo"; anís "8 Hermanos"; paquetes de chocolate; frascos de dulce de leche; frascos Nescafé; latas de sardina; frascos jalea de membrillo, etc., etc., pueden verse en el domicilio indicado de 8 a 12 y de 15 a 20 horas. Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Quinta Nominación. Juicio: Ejecutivo: "Zarif, Chauki/F. vs. Puga, Manuel" Expte.: n° 8332/62. Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y Foro Salteño y 1 día diario "El Tribuno". Señala 20%. Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 1º al 5-3-63

N° 13390 — Por: José Martín Risso Patrón
Judicial — Dos inmejorables fincas para explotación agrícola, ganaderas y forestales
CON BASE

El día 9 de Abril de 1963, a las 18 horas, en mi escritorio de Remates, calle Buenos Aires 80 — Oficina 8 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 5ta. Nominación, en autos: Prep. Vía Ejecutiva — "Banco Provincial de Salta vs. Carlos Javier Saravia Toledo" Expte. N° 5.322/60, Remataré con las Bases que más adelante y en particular se indican equivalentes a las 2/3 partes de sus valuaciones fiscales, los siguientes inmuebles rurales:

a) LA MITAD INDIVISA de la fracción

finca "Talamuyo" o "El Quemado" ubicada en el departamento de Metán, provincia de Salta, con extensión de 6.453 Has., más o menos, que le corresponde al demandado según título registrado al folio 38; Asiento 6; Libro 3 del R. I. de Metán; Catastro N° 987, Metán; **BASE DE VENTA: \$ 91.620.— m/n.**

b) **TRES FRACCIONES** de la finca "El Arenal" ubicadas en el Partido de Pitós, departamento de Anta, provincia de Salta, con extensión de 1.100 Has. más o menos, que le corresponden también al demandado según título registrado al folio 280; Asiento 3; Libro 4 del R. I. de Anta; Catastro N° 632 de Anta; **BASE DE VENTA: \$ 60.666,66 m/n.**

MEJORAS: Ambas fincas disponen de mejoras tales como: — Casa habitación. Alambrados perimetrales e internos, corrales, represas, baños para ganado, grandes extensiones de tierra para cultivos con derecho a riego, etc.— **CONDICIONES DE VENTA:** Señala en el acto del remate del 20 0/0 de la compra a cta. del precio más la comisión del arancel; Saldo a la aprobación judicial de la subasta.— **INFORMES:** Casa Central del Banco Provincial, España 625 y Sucursales de Metán y J. V. González, y el suscrito Martillero en su escritorio de Bs. As. 80.— **EDICTOS:** 30 días en el Boletín Oficial, 25 en el Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.— **SALTA,** 21 de febrero de 1963.— José Martín Rizzo Patrón.— Martillero Público.
e) 27/2 al 9/4/63

N° 13387 — Por: Ricardo Gudiño.
Judicial — 1 Colectivo marca "OVERLAND WIPPET" — SIN BASE

El día 7 de Marzo de 1963 a horas 18,00, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad; Remataré: **SIN BASE: 1 Colectivo marca "OVERLAND WIPPET"** modelo 1928; motor N° 344035 con Chapa Municipal N° 006 de Rosario de Lerma y se encuentra en poder del Depositario Judicial Sr. Roberto Mazanza con domicilio en calle 9 de Julio s/n de la localidad de Rosario de Lerma, Pcia. de Salta.— Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado N° 1, en Juicio: "Prep. Vía Ejecutiva — Ramírez y López S.R.L. vs. Roberto Mazanza" Expte. N° 6820/61.— Señala el 30 0/0.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Edictos por el término de siete días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.
e) 27/2 al 7/3/63

N° 13383 — Por: José Alberto Cornejo
Judicial — Inmueble en esta Ciudad
BASE: \$ 59.333,32 m/n.

El día 22 de marzo pmo. a las 18 hs. en Deán Funes 169, Remataré, con la **BASE** de \$ 59.333,32 m/n. el inmueble ubicado en calle C. Pellegrini N° 152, Ciudad, con medidas y linderos que le acuerda su **TITULO**, registrado a folio 429 asiento 8 del libro 26 de R. I. Capital.—Catastro 3358 Sección D— Manzana 13— Parcela 3— Valor Fiscal \$ 89.000.— En el acto del remate e 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia Ira. Nominación en lo C. y C. en juicio: "Ejecución de Sentencia — Simón Bobarin y Otros vs. Suc. de Matas Vilches, Expediente N° 48.375/62"— Comisión comprador. Edictos por 15 días en B. Oficial 10 en F. Salteño y 5 en El Intransigente.
e) 27/2 al 19/3/63

N° 13322 — Por: José Alberto Cornejo
Judicial — Cepilladora — Sin Base

El día 15 de marzo pmo. a las 18 hs. en Deán Funes 169, Ciudad, Remataré, **SIN BASE**, dinero de contado, 1 máquina cepilladora marca "El Capataz" con motor de 5 HP. y cuchillas de 0.60 en buen estado, la que se encuentra en poder del Sr. Valentín Contreas, en Brown 448/50. ciudad, donde puede revisarse.— Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo N° 1 en juicio: "Ejecutivo — Santiago Alberto Bellido vs. Maderma S.R.L. y/o Alberto Varela, Expte. N° 3373/61"— Comisión comprador.— Edictos por 8 días en El Boletín Oficial y El Intransigente.
e) 27/2 al 8/3/63

N° 13381 — Por: Efraín Racioppi
Remate Judicial
Un inmueble y 2 lotes de terrenos en esta ciudad — **Bases: \$ 12.666,66 y 12.666,66 m/n. respectivamente.**

El día 19 de Marzo de 1963, a horas 18, en mi escritorio de la calle Caseros N° 1856, ciudad, remataré con las bases de las 2/3 partes de su valuaciones fiscales los siguientes bienes inmuebles de propiedad del Sr. Domingo Marinaro, ubicados en esta ciudad: Un inmueble sobre la calle República de Siria (antes Rondeau) entre las de España y Belgrano, inscripta a fol. 49, asiento 1 del libro 90 de R. I. Capital, catastro N° 10.976. Y dos lotes de terrenos, unidos entre si ubicados en la calle Maipú entre Leguizamón y Rivadavia. Catastro N° 12181, inscripto a fol. 85, asiento 2, libro 24 de R. I. Capital.— Ambos bienes reconocen algunos gravámenes que pueden verse en sus respectivos libros en la Dirección Gral. de Inmuebles.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Quinta Nominación. Juicio: Vía Ejec. "Díaz, Roberto vs. Marinaro, Domingo" Expte. N° 7604/62. Edictos por 15 días "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" y 5 días en "El Tribuno".— Señala 20 0/0.— Comisión de ley a cargo del comprador.—
e) 27/2 al 19/3/63

N° 13378 — Por: Arturo Salvatierra
Judicial — Finca OSMA ó SAN JOSÉ DE OSMA — BASE \$ 2.230.000.— m/n.

El día 18 de abril de 1963 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con base de \$ 2.230.000.— m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal la finca denominada "OSMA" ó "SAN JOSÉ DE OSMA", ubicada en el Dpto. La Viña, de esta Provincia, con todo lo edificado, clavaído, cercado y adherido al suelo, con una superficie de 7.757 hectáreas, 4.494 metros2. y limita; Norte, con el arroyo de Osma y camino nacional, que conduce del pueblo Chicoana a Coronel Moldes; Este, con la finca Retiro de Guillermo Villa; Sud Oeste. con las fincas Hoyadas y Alto de Cardón de D. Juan López y Oeste, con las cumbres más altas de las serranías divisorias de la finca Potrero de Díaz de D. Félix Usandivaras.— Catastro N° 426 Título folio 97 asiento 1 libro 3 R. de I. La Viña.— En el acto el 20 0/0 a cuenta del precio de venta.— Ordena señor Juez de 1ra. Inst. 4ta. Nom. en lo C. y C. en autos: Ibañez, Víctor vs. Zúñiga, Bonifacia La Mata de — Ejecutivo — Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 15 publicaciones en El Intransigente.
e) 27/2 al 19/4/63

N° 13369 — Por: GUSTAVO ADOLFO BOLLINGER — JUDICIAL.

En Juicio "Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S. A. vs. Castellanos Enrique Félix" — Expte. N° 19098/54 — Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, el día 15 de Abril de 1963 a horas 18, en calle Caseros N° 374, Salta, Remataré con **BASE** de \$ 143.333,34 m/n. o sean las terceras partes de su avaluación, el inmueble que comprenden las manzanas Nos. 32, 33, 61 y 62 de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Provincia de Salta), Catastro 1.500, Título a fs. 401— As. 2 Libro 8 R. I. de Orán.— Sobre este inmueble se registran embargos por \$ 953.870,77 m/n.— Señala 30 0/0, saldo al aprobarse el remate.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Edictos 30 días en el Boletín Oficial y diario "El Intransigente".
GUSTAVO ADOLFO BOLLINGER
e) 21—2 al 5—4—63.

N° 13364 — Por: RICARDO GUDIÑO — JUDICIAL — Fincas "AGUAS CALIENTES" y "CORRALITO" o "LA PEÑA" Dpto. LA CANDELARIA.

BASES: \$ 166.666,66 y \$ 333.333,32 m/n.
El día 5 de Abril de 1963 a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237 de esta ciudad; Remataré con las **BASES** de: m/n.

166.666,66 y 333.333,32, respectivamente, o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal, las fincas denominadas "Aguas Calientes" y "Corralito" o "Las Peñas", ubicadas en el Partido de El Ceibal, Departamento de La Candelaria, de esta Provincia, con todo lo edificado, clavaído, plantado, cercado y adherido al suelo. Inmuebles correspondientes al señor Mariano Mussari, por títulos que se registran a Folio 457 y 463 del Libro 1 de R. I. de La Candelaria.— Valor Fiscal: \$ 250.000' y \$ 500.000, respectivamente.— Inscripción de dominios, títulos, medidas, linderos, superficies y otros datos, los que se encuentran anotados a folio, asiento y libro detallado precedentemente. Embargos y otros gravámenes, los que se especifican en el informe de la Dirección General de Inmuebles, que corre agregado a fs. 17 y vta. del juicio donde se ordena la subasta, por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, caratulado "Compañía Mercantil Agrícola é Industrial S. R. L. vs. Mussari, Mariano — Ejecutivo", Expte. N° 27.917.— Señala el 30 0/0.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por el término de treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente, Ricardo Gudiño, Martillero Público.
e) 19—2 al 4—4—63.

N° 13359 — Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON — JUDICIAL: INMUEBLE EN CALLE Btmé. MITRE N° 819, CIUDAD.
BASE \$ 92.000.— m/n.

El día 15 de Marzo de 1963, a horas 18, en calle Gral. Güemes N° 410, Ciudad, Remataré con la **BASE** de Noventa y Dos Mil Pesos, correspondientes a las dos terceras partes de su avaluación fiscal, el inmueble con casa, ubicado en calle Bartolomé Mitre N° 819, en esta ciudad; con títulos inscripto al folio 154, asiento 6 del libro 28 R. I. Capital.— Afectaciones: Hipoteca en primer término a favor de Antonio Peral por la suma de \$ 500.000.—, registrada al folio 153, asiento 5 del libro 28 R. I. Capital; hipoteca en segundo término a favor de María Juana Catalina Cánaves de Acena, por la suma de \$ 700.000.—, registrada a folio 154, asiento 7 del libro 28 R. I. Capital.— **Nomenclatura catastral:** partida N° 3432, sección H, manzana 49, parcela 10.— En el acto del remate el 20 0/0 de señal y a cuenta de precio.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días, diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por 3 días en "El Intransigente".— Ordena el señor Juez de Primera Instancia 3ª Nom. en autos: "Tienda y Bazar La Argentina S. R. L. vs. Néilda Espelta de Casabella". — Ejecutivo. Expte. N° 24012/62.

José Alberto Gómez Rincón
e) 19—2 al 14—3—63.

N° 13352 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — Terreno con dos Casas en Esta Ciudad

El 19 de Marzo de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, Remataré con **BASE** de \$ 81.333,32 m/n., importe equivalente a las dos terceras partes de su valor fiscal, un lote de terreno con dos casas edificadas, ubicadas en esta ciudad, con frente a calle 25 de Mayo entre Avda. Belgrano y calle General Güemes, señalada su edificación con el N° 266 de propiedad de Doña Leonela V. Baigorri de Pacheco, por títulos inscriptos a Flic. 128, As. 7 del Libro 112 de R. I. Capital, N. Catastral: Part. 3024, Sec. H, Manz. 99, Parc. 19. En el acto 30 0/0 señala a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 en El Intransigente, con habilitación Feria mes Enero.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C., 2ª Nom., en juicio: Bazán, Nicolás Guillermo vs. Pacheco, Leonela Baigorri de — Ejecución Hipotecaria".
e) 18—2 al 13—3—63.

Nº 13351 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — Lotes de Terrenos en Cerrillos

El 5 de Abril de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, Remataré con las BASES que seguidamente se determinarán, cinco lotes de terrenos ubicados en la localidad de Cerrillos de esta Provincia, los que por títulos reg. a Flio. 456, As. 3 del Libro 4 de ese Dpto., le corresponde en propiedad al demandado. — A dichos lotes s/plano archivado en D. G. de I. bajo Nº 226 se los designa como lotes 5, 4, 3, 2 y 1, figurando catastrados bajo Nos. 2.462, 2.463, 2.464, 2.400 y 2.465. — En ese orden los lotes serán subastados con bases de \$ 6.666.66 m/n., \$ 13.333.32, \$ 6.000.—, \$ 4.666.66 y \$ 5.333.33, respectivamente, o sea por las 2/3 partes del valor fiscal de los mismos. — En el acto 30 o/o seña a cuenta precio. — Comisión o cargo comprador. — Edictos por 30, 25 y 5 días en los diarios Boletín Oficial, Foro Salteño y El Intransigente. — Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C., 1ª Nomin. en juicio: "García Córdoba, Enrique vs. Santillán, Alfonso. — Ejecutivo".

e) 18-2 al 3-4-63.

Nº 13321 — Por: José Alberto Cornejo
Judicial — Inmueble en Esta Ciudad —
BASE \$ 19.333.32

El día 14 de marzo próximo a las 18 horas en Deán Funes 169 — Salta, Remataré, con BASE DE \$ 19.333.32 m/n., el inmueble ubicado en calle Ameghino e/ Puéyrredón y Vicente López, a 12.45 metros de esta última y Ameghino, señalado como lote Nº 7 Manzana 55, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 225 asiento 1 del libro 28 de R. I. Capital. Catastro 8415—Valor fiscal \$ 20.000.— En el acto del remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación C. y C., en juicio: "División de Condominio — GABRIEL CABEZAS VS. BETTY DOLORES MARTINEZ, Expte. Nº 29.566/61". Comisión comprador. Edictos por 15 días en B. Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 14-2 al 11-3-1963

Nº 13319 — POR: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

Un inmueble en esta ciudad
BASE: \$ 50.666.66 m/n.

El día 11 de Marzo de 1963, a horas 18, en mi escritorio de la calle Caseros nº 1856, ciudad, remataré con la base de \$ 50.666.66 m/n o sea las 2/3 partes de su valuación fiscal un inmueble ubicado en esta ciudad en la calle Caseros nº 887, entre las calle Ituzaingo y Pellegrini; catastro nº 255; registrada al folio 256, asiento 1 del libro 78 de R.I. de la Capital. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación Expte. Nº 27.976/59. Juicio: San Miguel, Carmen Rosa vs. Flores, Carlos". Desalojo. Edictos por 15 días en "Boletín Oficial" y "El Tribuno".

e) 14-2 al 11-3-63

Nº 13318 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo
JUDICIAL

INMUEBLE EN ESTA CAPITAL DE MATERIAL DE PRIMERA - BASE \$ 50.000

El día 12 de Marzo de 1963 a horas 17.30, en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE CON LA BASE DE \$ 50.000.— m/n. (CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL) el inmueble ubicado en esta capital sobre calle Olavarría entre Alvarado y Urquiza y cuyos títulos se encuentran inscriptos al folio 308 asiento 5 del Libro 249 del R.I. de esta Capital. Catastro Nº 37.823, Sección L, manzana 10v. Parcela 10. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: "FIGUEROA, Julia vs. RIVERO David Zenón" — Ejec. Hipotecaria, ar-

pediente Nº 7.578/62. En el acto de la subasta el 20% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Comisión de ley a cargo del comprador.

Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Páb.
e) 14|2 al 11|3|63

Nº 13310 — Por: Ricardo Gudiño.

Judicial — 1 Inmueble en esta Ciudad
BASE: \$ 29.333.33

El día 11 de Marzo de 1963, a horas 18.00 en mi escritorio de la calle Pellegrini Nº 237 de esta ciudad: Remataré: Con BASE de \$ 29.333.33 o sea la 2/3 partes de su valor Fiscal un Inmueble ubicado en esta ciudad individualizado con el Nº 65 de la Sección D — según plano Nº 1730; adjudicado por Decreto Nº 8571 del 25/1/53 anotado con el Catastro Nº 24673 Sección D; Manzana 7; b; Parcela 24 de propiedad del Sr. Gualberto Montaña. — Ordena el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 4a. Nominación, en juicio: — "Olarte Salva, Ramona Leandra vs. Montaña Gualberto — Alimentos" Expte. Nº 26.169/61. Seña el 30 o/o. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 13-2 al 3-3-63

Nº 13309 — Por: Ricardo Gudiño

Judicial - 1 Inmueble Ubicado en Esta Ciudad
BASE: \$ 66.000.—

El día 13 de Marzo de 1963, a horas 18,00 en mi escritorio de la calle Pellegrini Nº 237 de esta ciudad: Remataré: Con BASE de \$ 66.000.— o sea las 2/3 partes de su valuación Fiscal, Un Inmueble ubicado en esta ciudad, con todo lo plantado, clavado, edificado, cercado y adherido al suelo, bajo el Catastro Nº 10695, Sección E; Manzana 47; Parcela 12 del Folio 447 y 449 asiento 1 y 2 del Libro 202 del R.I. de la Capital de propiedad de Doña María Meli de Bombelli. — Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5.a. Nominación en juicio: "Austerlitz Alberto E. vs. Bombelli María M. de — Embargo Preventivo" Expte. Nº 7103/62. — Seña el 30 o/o. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 13-2 al 3-3-63

Nº 13308 — Por: Ricardo Gudiño.

Judicial — 1 Compresor de Aire Con Motor
BASE: \$ 15.000.—

El día 19 de Febrero de 1963, a horas 18,00 en mi escritorio de la calle Pellegrini Nº 237 de esta ciudad: Remataré Con BASE de \$ 15.000.— Un Compresor de Aire con motor de 1 H.P. Nº 812466, el que se encuentra en poder del Depositario Judicial Sr. Angel Raúl Chalabe. — Ordena el Sr. Juez 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1a. Nominación, en juicio: "L. A. A. vs. Chalabe, Angel Raúl — Ejecución de Sentencia." Expte. Nº 42.799/62. Seña de práctica. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por tres días en El Boletín Oficial, dos días en el Foro Salteño y un día en El Tribuno.

e) 13 al 15-2-63

Nº 13305 — Por: Ricardo Gudiño

Ricardo Gudiño — Martillero Público
Judicial — Inmueble — En esta Ciudad
Base: \$ 283.120.—

El día 14 de Marzo de 1963 a Hs. 18.30 en mi escritorio de calle Pellegrini Nº 237 de esta ciudad; Remataré: con BASE de \$ 283.120.— importe del crédito hipotecario que se reclamó, en el juicio en donde se ordena la subasta caratulado: "C.I.M.A.C. S.R.L. vs. José Nioi — Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 23917/62.

El inmueble de propiedad del demandado ubicado en esta ciudad de Salta, con frente a la calle Alsina, señalado con el Nº 272, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo. — Inscripción de dominio, límite, lindero, superficie, etc. los que se en-

cuentran anotados a folio 409, asiento 1 del libro 275, de R. I. de la Capital.

Gravámenes: los que rotan en el informe de fs. 42 de autos. — Ordena el señor

Valor Fiscal: \$ 81.000.— Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación en lo C. y C., en el juicio detallado más arriba Nº 23917/62.— Seña, de práctica. — Comisión de ley a cargo del comprador. — De acuerdo a la cláusula tercera del contrato de compra-venta e hipoteca, el deudor en caso de remate, está obligado a entregar el Inmueble subastado, libre de ocupantes. — Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Otros datos e informes en Pellegrini Nº 237.

Ricardo Gudiño — Martillero Público
e) 12|2 al 7|3|63.

Nº 13303 — Por: Ricardo Gudiño

Judicial — Inmueble en esta Ciudad — Base
\$ 26.666.66

El día 12 de Marzo de 1962, a horas 18,00, en mi Escritorio de calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad, Remataré: Con Base de \$ 26.666.66 equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el Inmueble ubicado en esta ciudad designado como lote 2 de la Manzana 6 del plano 330, que le corresponde al señor Ramón Alonso Colque, por títulos registrados a folio 85, asiento 1 del libro 97 R.I. de la Capital, Catastro Nº 14086.— Valor Fiscal \$ 40.000.— Medidas, linderos, superficies y otros datos los que dan sus títulos nombrados precedentemente. Embargos, y otros gravámenes los que dá cuenta el informe de la D. G. I. agregado a fs. 19, de autos donde se ordena la subasta y caratulado: "Prep. Vía Ejec. Ramírez y López S.R.L. vs. Ramón Alonso Colque", Expte. Nº 6964/62.— Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 1.— Seña de práctica. — Comisión de Ley. — Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres días en El Intransigente.

e) 12-2 al 7-3-63

Nº 13294 — Por: JOSE MARTIN RISSO
PATRON (De la Corporación de Martilleros)
JUDICIAL — Fracción de la Finca "Vallenar"
BASE \$ 205.333.32 m/n.

El día martes 26 de Marzo de 1963, a las 18 horas, en mi escritorio de Remates, calle Buenos Aires 80 — Of. 8, de esta ciudad, por disposición del Sr. Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 1, en autos: Embargo Preventivo — "Francisco Medina y Otros vs. Guillermo Saravia y/o Matías Guillermo Saravia" — Expte. Nº 3.417/62, remataré el siguiente inmueble rural ubicado en Rosario de Lerma: Fracción Nº 9 de la Finca "Vallenar" que le corresponde al Sr. Guillermo Saravia, según título registrado al folio 357 — Asiento 1 — Libro 7 del R. I. de R. de Lerma; Catastro 1.666.— Extensión: 36 Hs. 4.654 m2. c/ 46 dm2., dentro de los siguientes límites: Norte: Lote Nº 7 de Carlos Saravia y Lote Nº 8 de Oscar Saravia; Sud: Camino Provincial; Este: Camino Provincial y Oeste: Lote Nº 7 y Río Rosario. — BASE DE VENTA: m/n. 205.333.32, equivalente a las dos terceras partes de la valuación fiscal. — El adjudicatario abonará en el acto del remate el 30 o/o de seña a cuenta del precio más la comisión de arancel, el saldo a la aprobación judicial de la subasta. — Edictos: 30 días en el Boletín Oficial, 25 en el Foro Salteño y 5 en El Intransigente. — Salta, 6 de Febrero de 1963. — José Martín Risso Patrón, Martillero Público.
e) 11-2 al 27-3-63.

Nº 13277 — Por: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL — Inmueble — BASE m/n. 392.618.—

El día 6 de marzo de 1963 a hs. 18, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, Remataré con la BASE de \$ 392.618.— m/n., el inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Alvarado, entre las de Talcahuano y Olavarría, señalada con el Nº 2162, con extensión y límites que expresan sus títulos registrados a folio 340 asiento 1, del libro 63. R. de I. Capital. — Catastro Nº 11212.— En el acto el comprador abonará el 30 o/o de seña a cuenta del precio. — Ordena Sr. Juez

SECCION COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 13452 - CONTRATO DE CESION DE CUOTAS; AUMENTO DE CAPITAL E INCLUSION DE UN SOCIO

Entre los señores JOAQUIN MONTE ZARZOSO, español, casado domiciliado en la calle Moreno quinientos sesenta y dos de la Ciudad de Buenos Aires; REMIGIO GUERRA, italiano, casado con igual domicilio; ANA ALIAS DE MONTE, argentina, casada con igual domicilio; MARIA ENCARNACION ALIAS DE GUERRA, brasilera, casada con igual domicilio; ISMAEL ZARZOSO, argentino, casado, domiciliado en Alvarado trescientos noventa y tres de esta Ciudad; FELIX SECUNDINO VARGAS, argentino, casado, domiciliado en la calle Lerma seiscientos sesenta y seis de esta Ciudad; ANTONIO GEA argentino, casado, domiciliado en la calle Indalecio Gómez doscientos setenta y ocho de esta Ciudad.

Todos componentes de la Sociedad MONTE Y GUERRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Pellegrini trescientos treinta y uno, inscripta en el Registro Público de Comercio el día diez de julio de mil novecientos cincuenta y tres en el folio cuatrocientos sesenta y tres, asiento dos mil novecientos ochenta y cinco del libro veinticinco, de Contratos Sociales, modificado el diez de Enero de mil novecientos cincuenta y cinco e inscripta la modificación en el Registro Público de Comercio en el folio doscientos cuarenta y siete, asiento tres mil doscientos treinta y uno del libro veintisiete de Contratos Sociales, modificado nuevamente el treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y seis y con una última modificación efectuada el día siete de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho e inscripta en el Registro Público de Comercio al folio trescientos setenta y seis, asiento tres mil ochocientos dieciséis del libro veintisiete de Contrato Sociales, y el señor REMIGIO DANIEL GUERRA, argentino, casado domiciliado en la calle Alvarado mil cuatrocientos veintiocho de esta Ciudad, todos mayores de edad y hábiles para contratar, por sus propios derechos resuelven efectuar el siguiente contrato.

PRIMERO: El señor ISMAEL ZARZOSO cede y transfiere sus cuotas sociales y todos los derechos inherentes a la Sociedad de la que forma parte con retroactividad al día dos de enero de mil novecientos sesenta y uno a los señores JOAQUIN MONTE ZARZOSO y REMIGIO GUERRA en la siguiente proporción: a) El Sr. JOAQUIN MONTE ZARZOSO recibe cincuenta cuotas Sociales de mil pesos Moneda Nacional cada una o sea la suma de CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL; b) El señor REMIGIO GUERRA recibe cincuenta cuotas capital de MIL PESOS MONEDA NACIONAL, cada uno o sea la suma de CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL, importes ambos que el señor ISMAEL ZARZOSO ha recibido en efectivo y otorga a los cesionarios la más formal carta de pago por las cuotas capital cedida y la parte correspondiente de la reserva legal.

SEGUNDO: Aumentar el capital Social en la cantidad de mil seiscientos cuotas capital de MIL PESOS MONEDA NACIONAL cada una o sea la suma de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL, suscritas e integradas totalmente de la siguiente forma:

a) El señor JOAQUIN MONTE ZARZOSO suscribe la cantidad de ochenta cuotas capital de MIL PESOS MONEDA NACIONAL o sea la suma de OCHENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL y las integra totalmente con el crédito que tiene en su cuenta particular contra la Sociedad; b) el señor REMIGIO GUERRA suscribe la cantidad de ochenta cuotas capital de MIL PESOS Moneda nacional cada una o sea la suma de OCHENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL y las integra totalmente con el crédito

que tiene en su cuenta particular contra la Sociedad; c) La señora ANA ALIAS DE MONTE suscribe la cantidad de trescientos sesenta cuotas capital de MIL PESOS MONEDA NACIONAL cada una o sea la suma de TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL y las integra totalmente con el crédito que tiene en su cuenta particular contra la Sociedad; d) La señora MARIA ENCARNACION ALIAS DE GUERRA suscribe la cantidad de ciento diez cuotas capital de MIL PESOS MONEDA NACIONAL cada una o sea la suma de CIENTO DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL y las integra totalmente con el crédito que tiene contra la Sociedad con su cuenta particular; e) El señor ANTONIO GEA suscribe la cantidad de quinientas setenta cuotas capital de MIL PESOS MONEDA NACIONAL y las integra totalmente con el crédito que tiene en su cuenta particular contra la Sociedad; f) El señor FELIX SECUNDINO VARGAS suscribe la cantidad de ciento cincuenta cuotas capital de MIL PESOS MONEDA NACIONAL cada una o sea la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL y las integra totalmente con el crédito que tiene en cuenta particular contra la Sociedad.

El señor REMIGIO DANIEL GUERRA, suscribe la cantidad de doscientas cincuenta cuotas capital de MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL o sea la suma de DOS CIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL y las integra totalmente con el saldo que tiene en su cuenta a la fecha del balance que forma parte de este contrato y por este acto se incorpora a la Sociedad como socio subgerente con los mismos derechos y obligaciones de los Socios subgerentes que indica el contrato Social. Los créditos que tienen los señores Socios contra la Sociedad están acreditadas en las constancias del balance general practicado al día dos de enero de mil novecientos sesenta y dos certificados por Contador Público Nacional y que forma parte de este contrato.

TERCERO: Con el aumento de capital del artículo anterior y las transferencias de cuotas del artículo primero el capital social de la Sociedad MONTE Y GUERRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA queda en la cantidad de dos mil quinientas cuotas capital de MIL PESOS MONEDA NACIONAL cada una o sea la cantidad de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL íntegramente suscrita e integrado y distribuido de la siguiente forma:

a) El señor JOAQUIN MONTE ZARZOSO tiene ciento veinte cuotas capital de MIL PESOS MONEDA NACIONAL cada uno con más las cincuenta adquiridas al Señor ISMAEL ZARZOSO y las ochenta cuotas de aumento de capital hacen doscientos cincuenta cuotas capital o sea la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL; b) El Señor REMIGIO GUERRA tiene ciento veinte cuotas capital de MIL PESOS MONEDA NACIONAL cada uno con más las cincuenta adquiridas al Señor ISMAEL ZARZOSO y las ochenta cuotas de aumento de capital hacen doscientos cincuenta cuotas capital o sea la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL; c) La Señora ANA ALIAS DE MONTE tiene ciento cuarenta cuotas capital con más las trescientas sesenta cuotas de aumento de capital hacen la cantidad de quinientas cuotas capital o sea la suma de QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL; d) La Señora MARIA ENCARNACION ALIAS DE GUERRA tiene, ciento cuarenta cuotas capital con más las ciento diez cuotas de aumento de capital hacen la cantidad de doscientos cincuenta cuotas capital o sea la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL; e) El Señor ANTONIO GEA tiene ciento ochenta cuotas capital con más las quinientas setenta cuotas de aumento de Capital hacen la cantidad de seiscientos cincuenta cuotas capital de MIL PESOS MONEDA NACIONAL; f) El Señor FELIX SECUNDINO VARGAS tiene cien cuotas capital con más la cantidad de ciento cincuenta cuotas del aumento de capital hacen la cantidad

de 1º Inst. 4º Nom. en lo C. y C., en autos: Manuel I. Luis Lajad vs. Humberto D'Angelis y Martá E. T. de Angelis.— Ejecutivo. Expte. Nº 27756/62.— Comisión cargo comprador.— Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

ARTURO SALVATIERRA

e) 7-2 al 4-3-63.

Nº 13238 — OFICINAS CONSTRUCTORAS, COMERCIALES E INMOBILIARIAS — JUDICIAL — Por: MODESTO S. ARIAS — Inmueble Con Casa en esta Capital

"BASE" \$ 60.000.—

El día 19 de Febrero de 1963, a horas 11. en mi Oficina de calle: Tucumán Nº 625, ciudad—Salta. Remataré con BASE de mñ. 60.000.— (Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional), el inmueble ubicado en esta ciudad, calle Juramento Esq. Santiago del Estero Nº 337-393-395 y 399. Con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo. Catastro 2550, Sección B—Manzana 73 —Parcela 1—inscripción a folio 440 asiento 3 del libro 4 de R. I. Capital. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación Civil y Comercial en los autos: "Sanchez, Benito Félix vs. Oliver, José B. y Elsa L. Rodríguez de Oliver — Ejecución Hipotecaria — Expte. Nº 31.831/62"— En el acto de la subasta el 30 o/o, saldo al aprobarse el remate.— Arancel ley cargo comprador. Edictos por 15 días en los diarios "B. Oficial y Foro Salteño" y 5 días en "El Intransigente". Habilitada la Feria de Enero de 1963. Modesto S. Arias, Martillero Público y Judicial.

e) 30-1 al 19-2-63.

CONVOCATORIA ACREEDORES

Nº 13448. — CONVOCATORIA DE ACREEDORES

En "Convocatoria de acreedores de ADOLFO HASBANI" Expte. Nº 32.120/62, del Juzgado de 1a. Instancia 2a. Nominación Civil y Comercial, cargo doctor Enrique A. Sotomayor, se ha declarado abierto el presente juicio, fijando el 6 de marzo próximo a horas 11 para el sorteo de Síndico, fijado plazo de treinta días para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, y señalado el 8 de mayo próximo a horas 9.30 para que tenga lugar la junta de verificación de créditos. Edictos cinco días Boletín Oficial y El Intransigente. Salta, 1º de marzo de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Esc. Secretario

e) 5 al 11-3-1963

Nº 13419 — EDICTOS: — El doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de 1º Inst. 4º Nom. en lo Civil y Comercial, hace saber que en los autos "Convocatoria de Acreedores de Hijos de José Dagum S.A., Canyo Dagum y Cia. S.R.L. y Canyo A. Dagum" Exp. nº 27.304/62, se ha fijado el día 3 de mayo de 1963 para que tenga lugar la audiencia de Verificación y Graduación de Créditos.

SALTA, 14 de Febrero de 1963.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario

e) 1º al 7-3-63

Nº 13408 — CONVOCATORIA DE ACREEDORES: — Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. de 2da. Nom. en los autos "Convocatoria de Acreedores de Teófilo Parodi" hace saber que se ha señalado el día 15 de abril de 1963, a horas 9 y 30 para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurren cualquiera fuere su número. Fijase el plazo de treinta días para que los acreedores presenten al Síndico Sr. Dúlio Lucardi, con domicilio en calle Del Milagro Nº 465, los títulos justificativos de sus créditos.

Salta, 19 de febrero de 1963.

ANIBAL URRIBARRI-Escribano Secretario

e) 1º al 13-3-63

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 13453 — Destilería. Bodegas y Viñedos "JOSE COLL" Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Sociedad Anónima.
CONVOCATORIA

Con forme con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se efectuará el día 18 de marzo de 1963 a horas 18 en el local social, calle Urquiza Nº 624 de esta Ciudad, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración del Informe del Directorio, Inventario y Balance General, Cuadro de "Ganancias y Pérdidas" y Dictámenes del Síndico, correspondiente al 5º Ejercicio, Años 1961|1962.
- 2º) Distribución de Utilidades.
- 3º) Fijación de los honorarios del Síndico.
- 4º) Renovación de los miembros del Directorio de acuerdo al Art. 10 de los Estatutos y elección de Síndico y Síndico Suplente para el nuevo Ejercicio.
- 5º) Modificación de los Art. 4º, 5º y 29º de los Estatutos.
- 6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Salta, 4 de Marzo de 1963

JUAN JOSE COLL

Presidente

5-3 al 18-3-1963

Nº 13447 — ASOCIACION CULTURAL ARGENTINO BRITANICA DE SALTA

Caseros 131 — Salta Marzo de 1963

Señor Consocio:

De acuerdo a lo establecido en el art. 20 de nuestros estatutos llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Marzo de 1963 a horas 20 en el local de la Institución para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Acta Anterior
- 2º) Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Órgano de Fiscalización.
- 3º) Aumento de cuota de socios y cuota pro edificio propio.
- 4º) Renovación parcial de la H. C. D. Esperamos puntual asistencia, saludamos a Ud. con nuestra mayor consideración.

TOMFIK SIMON

Secretario

Presidente

VICTOR ABREBANEL

5 al 6-3-1963

Nº 13438 — CLUB ATLETICO ARGENTINOS DEL NORTE

Secretaría

Mitre 980 — Salta

SALTA, Marzo de 1963

Señor Consocio:

Cumplenos dirigirnos a Ud. llevando a su conocimiento que el Club Atlético Argentinos del Norte, resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el 17 de Marzo de 1963 del cte. año a horas 8,30 primera citación y a horas 9,30 segunda citación en su Sede Social sito en calle Mitre 980, para renovación parcial de su Comisión Directiva y tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2º) Designar dos socios para firmar el acta.
- 3º) Consideración de la memoria y balance del último ejercicio.
- 4º) Elección de las siguientes Autoridades, por el término de Dos Años Un Vice presidente — Un Pro Secretario — Un Pro Tesorero — Dos Vocales Titulares Por el término de un Año — Dos Vocales Suplentes — Por un Año — Elección del Órgano de Fiscalización.
- 5º) Aumento Cuotas Social.

Las listas de candidatos se recibirán en el local de la Secretaría hasta el día 15 de Marzo de 1963 a horas 20, no recibéndose ninguna otra lista después del día y hora fijado.

Sin otro particular saludámosle con distinguida consideración.

ALBERTO MEDINA — Presidente

HECTOR VILLEGAS — Secretario

e) 4 al 8|3|63

Nº 13416 — LANERA ALGODONERA,

COMERCIAL, INDUSTRIAL S.A.

(L.A.C.I.S.A.)

Conforme con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad Lanera Algodonera Comercial Industrial Sociedad Anónima, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23 de Marzo de 1963, a horas diez y nueve, en el local social, calle J.B. Alberdi Nº 53-1º Piso, de esta ciudad de Salta para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración del Informe del Directorio, Inventario y Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y Dictamen del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962.
- 2º) Destino de Resultados.
- 3º) Elección Síndico Titular y Suplente por un año.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se dispone luego recordar a los Señores Accionistas la obligación prevista por el Artículo Vigésimo de los Estatutos acerca del Depósito anticipado de acciones.

EL DIRECTORIO

e) 1º al 21-3-63.

Nº 13415 — CENTRO ARGENTINO DE

SOCORROS MUTUOS

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo previsto por el Artículo 60 del Estatuto vigente convócase a los asociados del Centro Argentino de Socorros Mutuos al acto eleccionario que tendrá lugar el día 10 de Marzo próximo a partir de las 8.30 horas en su sede social de Avenida Sarmiento 277, para continuar luego en Asamblea Ordinaria a las 18 horas del mismo día de acuerdo a lo establecido por el Artículo 69 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Izamiento de la Bandera Nacional.
- 2º) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
- 3º) Consideración de la Memoria y Balance relativos al Ejercicio fenecido, como asimismo el Inventario, Cálculo de Recursos y Pérdidas e Informe de Órgano de Fiscalización.
- 4º) Resultado de la elección a que se refiere el Art. 84, proclamándose los elegidos para los cargos de: Presidente, Secretario, Tesorero y Dos Vocales Titulares todos ellos por dos años y Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Tres Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes y Tres Miembros del Órgano de Fiscalización por un año.
- 5º) Designación de dos socios para que suscriban el acta por ella aprobada.

ARTICULO 56 — La Asamblea se considera legalmente constituida con el número de socios activos, incorporados y honorarios presentes, a una hora después de la fijada en la citación.

Salta, 28 de Febrero de 1963

P. MARTIN CORDOBA

Presidente

IGNACIO CEJAS

Secretario

e) 5 al 7-3-1963

doscientos cincuenta cuotas capital de MIL PESOS MONEDA NACIONAL cada una o sea la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL; g) El Señor REMIGIO DANIEL GUERRA tiene la cantidad de doscientos cincuenta cuotas capital de MIL PESOS MONEDA NACIONAL cada una o sea la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL.

CUARTO: Resuelve este acto modificar el artículo cuarto del contrato Social en cuanto al uso de la firma Social de los Socios Subgerentes, señor FELIX SECUNDINO VARGAS, ANTONIO GEA y REMIGIO DANIEL GUERRA quienes podrán utilizar dicha firma Social en forma conjunta, separada o indistintamente cada uno de ellos para cualquier acto social, comercial o bancarios, libramiento de cheques, solicitudes de créditos, etc. La remuneración de los Socios Gerentes o subgerentes que desempeñaren alguna actividad en la Sociedad será fijada de los Señores Socios gerentes son JOAQUIN MONTE ZARZOSO y REMIGIO GUERRA.

Se firman cinco ejemplares de un mismo tenor en la Ciudad de Salta a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y tres, de conformidad.

e) 5-3-1963

Nº 13449 — CESION DE CUOTAS SOCIALES

De conformidad con la Ley 11.867, la Firma "López y García" Sociedad Colectiva, con domicilio en calle San Martín Núm. 830 de esta Capital, hace público el retiro del socio Don José Antonio López Rodríguez, continuando los negocios sociales como único dueño Don Francisco García Gómez, quien se hace cargo del Activo y Pasivo de la Sociedad. Para oposiciones, dirigirse a la misma Razón Social en el domicilio indicado.

LOPEZ Y GARCIA — Soc. Colectiva - Salta

e) 5 al 11-3-1963

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 13437 — A los efectos de la Ley 11.867 se hace saber sobre la disolución total de la firma "LEONARDUZZI & CIA.", que giraba en la ciudad de GUEMES de esta Provincia en calle Alem Nº 61.—

Oposiciones de Ley en calle Buenos Aires 657 — SALTA.

e) 4 al 8|3|63

TRANSF. DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 13399 — TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES.

Se comunica que por contrato privado de fecha dos de Febrero de 1963 y con efectos desde el 31 de Mayo de 1962, MAURICIO AARON KOHAN, cede y transfiere a favor de LUIS DANIEL KOHAN, derechos y obligaciones, como así también cuotas de capital que por un valor de \$ 20.000.— (Veinte Mil Pesos Moneda Nacional), tenía en la Sociedad "ENRIQUE KOHAN S.R.L.", con domicilio en esta Ciudad de Salta, Calle Balcarce Nº 25.— Oposiciones en el mismo domicilio.

ENRIQUE KOHAN S.R.L.

e) 28|2 al 6|3|63

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 13379 — De conformidad a la Ley 11.867, se hace saber que los señores Mario Oscar Alemán y Pedro Gallerano, venden el negocio denominado "Talleres Masuca" sito en Av. da. San Martín 617 al señor José Ernesto Osvaldo Buccianti, quien se hace cargo del Activo y Pasivo.

TOMAS ANTONIO ARANCIBIA

e) 27|2 al 5|3|63

Nº 13409 — BANCO REGIONAL DEL NORTE ARGENTINO

De conformidad con lo dispuesto por el título 4º de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 22 de marzo de 1963 a horas 17 en el local del Banco Regional del Norte Argentino, calle Balcarce Nº 66 de la ciudad de Salta. En caso de no realizarse en primera convocatoria se hará en segunda el día 19 de abril de 1963 a horas 17, en el local anteriormente indicado para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1962.
- 2º) Elección de tres Directores Titulares en reemplazo de los señores Félix M. Brienes, Carlos Mardones y Luis D'Andrea que terminan sus mandatos y de un Director Suplente para llenar la vacante dejada por el señor Luis D'Andrea, que pasó a revistar como Titular.
- 3º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente en reemplazo de los señores Carlos A. Segón y Jorge Racioppi, que finalizan sus mandatos.
- 4º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

JULIO MICHEL

Secretario

FRANCISCO FERNANDEZ

Presidente

NOTA: Los Accionistas deberán depositar sus certificados nominativos en la Caja del Banco hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, debiendo al mismo tiempo retirar la boleta de entrada en la cual constará el número de Acciones y de votos que le corresponde.

—Habrá "Quórum" en la primera citación cuando esté representado no menos de la mitad del capital realizado.

—Los Accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder.

—Los mandatarios no podrán representar más de tres accionistas.

1 al 7—3—1963

Nº 13404 — CRUZ ROJA ARGENTINA FILIAL SALTA ASAMBLEA GENERAL

Por resolución del Consejo Supremo de la Cruz Roja Argentina y de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 47 y 48 de los Estatutos, convócase a los señores socios a la asamblea general que tendrá lugar el día 10 de marzo de 1963, en la Sede de la Institución, a horas 10, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de 11 miembros titulares que compondrán la Comisión Directiva, y de cuatro miembros suplentes.
- 2º) Elección de un delegado titular y de un delegado suplente para que concurra a la

Asamblea General del Consejo Supremo de la Cruz Roja Argentina.

3º) Designación de tres socios revisadores de cuenta.

4º) Designación de dos socios para que firmen el acta de la Asamblea.

Salta, febrero 10 de 1963.

Baldomero Alejandro Martínez

Interventor

1º al 6—3—1963

Nº 13403 — "CARBOSAL" COMPANIA MINERA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los Señores Accionistas de "Carbosal" Cia. Minera S. A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 9 de Marzo próximo a hs. 17, en el local de la sociedad, sito en calle Caseros Nº 1749 de esta ciudad, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio sobre la marcha de la Sociedad, Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico relacionado con estos puntos.

2º) Elección de los siguientes miembros de los órganos de Dirección y Fiscalización de la Sociedad de conformidad a lo dispuesto por el Art. 14 de los Estatutos Sociales: a) Cuatro Directores Titulares por el término de dos años en reemplazo de los señores Juan García Córdoba, Juan Russinyol, Luis E. Pedrosa y Tulio García Fernández, por terminación de mandato; b) Un Director Suplente por el término de dos años en reemplazo del señor José Gavenda por terminación de mandato y c) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año en reemplazo de los señores Cesario Carrizo y Rafael Ignacio Vaca por terminación de mandato.

3º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Asamblea.

SALTA, Febrero 4 de 1963.

JUAN DEAN — JUAN CARLOS CORDOBA

Secretario Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas, en la Caja de la Compañía, calle Caseros Nº 1749, Salta, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al Art. 26 de nuestros Estatutos.

e) 28|2 al 6—3—63.

Nº 13373 — "ACCION", INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA, COMERCIAL E INDUSTRIAL AGRICOLA, FINANCIERA Y GANADERA SOCIEDAD ANONIMA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1963, a horas 10, en el local, calle San Martín Nº 302, Salta, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 1er. Ejercicio cerrado al 30/6/1962.
- 2º) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente por un año.
- 3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado bancario o de institución autorizada que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para su realización. (Art. 9º de los Estatutos).

e) 22—2 al 18—3—63.

Nº 13265 — "LA LOMA" INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA

Belgrano 223 - Salta

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "LA LOMA" Inmobiliaria, Comercial y Financiera Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social en esta ciudad de Salta, Av. Belgrano 223, para el día 1º de marzo de mil novecientos sesenta y tres, a las 11 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31-12-1962.
- 2º) Nombramiento de tres directores titulares.
- 3º) Nombramiento de Síndico, titular y suplente.
- 4º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: — Para tener acceso a la Asamblea es necesario depositar en la Sociedad las acciones o certificados provisorios correspondientes hasta tres días antes del señalado a la fecha de la misma.

EL DIRECTORIO

e) 5 al 28-2-63

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION